

# LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

## 2º BACHILLERATO - CURSO 2016/17

### 1. OBJETIVOS

Se pueden resumir en dos:

- Saber **comprender e interpretar** textos escritos **literarios y periodísticos**: enumerar las ideas principales, explicar la organización del texto, analizar la estructura sintáctica, valorar críticamente su cohesión, la validez de sus argumentos...
- Saber **escribir, con orden, coherencia** y corrección gramatical, textos expositivos y argumentativos: recoger información de diversas procedencias, organizar esta información, escribir adecuándose al destinatario, a la finalidad del escrito; evaluar la pertinencia, fuerza y peso de los argumentos expuestos, variedad léxica...

### 2. CONTENIDOS

2.1. Teniendo en cuenta los acuerdos de la Ponencia de Selectividad sobre la **PREGUNTA DE LENGUA (2 puntos)**, los contenidos de la misma pueden estar relacionados con los siguientes aspectos:

#### A) Ejercicios relacionados con el reconocimiento y análisis sintáctico de fragmentos del texto propuesto

- A1) Análisis sintáctico de un fragmento del texto propuesto.
- A2) Reconocer las relaciones sintácticas entre las oraciones de un fragmento del texto propuesto.

#### B) Ejercicios de reconocimiento y uso de la lengua bajo diversas condiciones con diversas intenciones.

- B1) Procedimientos de formación de palabras.
- B2) Significado de palabras o expresiones. Relaciones semánticas.
- B3) Conectores o marcadores discursivos.
- B4) Transformar un texto con una intención determinada.
- B5) Subjetividad y objetividad en el texto.

2.2. Según los acuerdos de la Ponencia de Selectividad sobre la **PREGUNTA DE LITERATURA (2 puntos)**, los contenidos de la misma pueden estar relacionados con los siguientes aspectos:

- a) Explicar las características, con los autores y obras más representativos, de las distintas tendencias de la narrativa, la lírica, el teatro, la novela y el cuento hispanoamericano, en los períodos que se indican:
  - La lírica del siglo XX hasta 1939.
  - La lírica desde 1940 a los años 70.
  - La lírica desde los años 70 a nuestros días.
  - La narrativa del siglo XX hasta 1939.
  - La narrativa desde 1940 a los años 70.
  - La narrativa desde los años 70 a nuestros días.
  - El teatro del siglo XX hasta 1939.

- El teatro desde 1940 a nuestros días.
  - La novela y el cuento hispanoamericanos en la segunda mitad del s. XX.
- c) Describir las principales características de género, **señalando algún ejemplo** en el texto propuesto, de:

- La poesía lírica.
- El teatro.
- La novela.
- Los principales subgéneros periodísticos (información, opinión y mixtos).
- El lenguaje periodístico. Características principales.
- El ensayo.

### 2.3. ANÁLISIS DE TEXTO (6 puntos):

- Resumen de un texto (1 punto).
- Tema (0,5 puntos) y organización de las ideas (1,5 puntos).
- Comentario crítico sobre el contenido del texto (3 puntos).

## 3. MATERIAL DE TRABAJO

- Apuntes sobre las preguntas de lengua y literatura, así como del comentario crítico, que se irán proporcionando a lo largo del curso en formato digital (<http://lenguayliteratura2bac.wikispaces.com/>) e impreso (fotocopias).
- Artículos de prensa.
- Fotocopias de otros textos.
- Ordenador e internet.
- Lecturas obligatorias:
  - *Antologías* de Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez y algunos poetas andaluces del 27.
  - *Los girasoles ciegos* de Alberto Méndez. Editorial Anagrama, S.A.
  - *Crónica de una muerte anunciada* de Gabriel García Márquez. Editorial Debolsillo o Plaza & Janés.
  - *El árbol de la ciencia* de Pío Baroja. Editorial Cátedra o Alianza Editorial.
  - *Luces de Bohemia* de Ramón M<sup>a</sup>. del Valle-Inclán. Editorial Espasa Calpe, S.A. Col. Austral.

*Al tratarse de una recomendación, la ponencia hace constar que **los exámenes** correspondientes al curso presente **no han de incorporar de forma obligatoria textos extraídos exclusivamente de las obras arriba mencionadas.***

## 4. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

Se alternarán las exposiciones teóricas, siempre orientadas a su aplicación en un texto, con la realización de actividades prácticas en el aula:

- Actividades complementarias de los conceptos gramaticales y autores estudiados.
- Comentario crítico de textos.
- Reproducción de películas y documentales en vídeo o DVD.
- Visitas a páginas web.

## 5. EVALUACIÓN

- CRITERIOS:

- Las siguientes capacidades:
  - analizar y sintetizar un texto;
  - desarrollar un comentario crítico sobre su contenido y
  - analizar lingüísticamente un fragmento del mismo.
- El conocimiento de las tendencias y los autores más representativos de la literatura española del Siglo XX y XXI.

- INSTRUMENTOS:

1. Pruebas escritas, que habitualmente reproducirá el modelo de Selectividad (2 por trimestre). La prueba de Selectividad consta de las tres siguientes partes:
  - a. Cuestiones referidas a la comprensión y síntesis del texto.
  - b. Comentario crítico sobre el contenido del texto.
  - c. Cuestiones sobre lengua y literatura relacionadas con el texto.

2. Controles sobre los libros de lectura.

La calificación de las pruebas escritas y controles de lectura supone, al menos, el **80%** de la calificación final del trimestre o curso.

3. Realización de las actividades complementarias.
4. Análisis de textos.
5. Trabajo en el aula.

La **realización de trabajos, tareas, actividades, comentarios...** y cualesquiera otras propuestas de realización que determine el profesor, así como la **participación en clase** (intervenciones apropiadas, disponibilidad para la colaboración, voluntariedad en la corrección de actividades...) ponderarán con hasta un **20%**, en relación a la calificación final del trimestre o curso.

- CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN (Ponencia de Selectividad):

Se valorarán, en su conjunto, el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).
- La precisión y claridad en la expresión.
- El orden y coherencia de la exposición (estructura de la exposición, argumentación, adecuación a las cuestiones o temas propuestos, etc.).
- La adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo (variedad léxica, sintáctica y uso pertinente de recursos expresivos).

- I. Se podrá aplicar **una penalización de hasta dos puntos** cuando la presentación y expresión resulten incorrectas, a razón de 0,25 puntos de penalización por cada error expresivo, tal como se describen más arriba.

**OBSERVACIÓN IMPORTANTE:** la materia se irá acumulando a lo largo del curso, lo cual quiere decir que no habrá exámenes parciales.

## ACLARACIONES SOBRE LOS CRITERIOS DE CORRECCIÓN (Selectividad)

### - Criterios específicos para la calificación de las preguntas:

**Pregunta 1.** Se otorgará un máximo de 1,5 puntos a la explicación adecuada de la organización de las ideas del texto si:

- Se identifican las ideas del texto.
- Se expone la organización de las ideas.
- Se determina y explica, en su caso, el tipo de estructura textual existente.

Se reducirá la puntuación cuando:

- Se trate de explicar o interpretar el contenido del texto.
- Se enumeren simplemente las ideas por orden de aparición.
- No se observen las partes del texto y la función de cada una de ellas.

**Pregunta 2.** Se calificará con un máximo de 0,5 puntos la mención correcta del tema y con un máximo de un 1 punto el resumen correcto del texto.

- La mención del tema, para lograr el máximo de 0,5 puntos, implica su expresión de forma concreta en pocas palabras.
- El resumen debe ser breve, completo y objetivo, calificándose con un máximo de 1 punto si recoge el sentido del texto y las ideas esenciales del mismo.

Se reducirá la puntuación cuando:

- La respuesta omita una parte esencial del texto, aunque evidencie comprensión suficiente del mismo, o cuando se centre sobre algún aspecto secundario.
- Se produzca traslación literal de parte del texto o su totalidad.
- Se extienda de forma excesiva e incluya detalles secundarios o irrelevantes.
- Se limite a una simple mención del tema.
- Parta de una comprensión errónea del sentido del texto.

**Pregunta 3.** Se concederá un máximo de 3 puntos al comentario que se ciña a las ideas y contenidos del texto, y que aporte una valoración crítica. La máxima puntuación se concederá cuando en el comentario se ponga de manifiesto:

- La interpretación correcta del sentido del texto y su intención.
- La exposición del punto de vista del alumno sobre las ideas esenciales del mismo. Pueden referirse al texto en general o a cualquiera de sus aspectos.
- La expresión de juicios de valor sobre el texto de forma argumentada. Para ello, se puede:
  - Apoyar, destacar o precisar algunas afirmaciones.
  - Matizar, contradecir...
  - Ampliar la información con otros argumentos propios, causas o consecuencias.
  - Relacionar con otros casos o situaciones conocidos por el alumno, u otros ejemplos de similar problemática.
  - Sugerir o proponer posibles soluciones o alternativas a los temas planteados.

No se considerarán válidos:

- Análisis lingüísticos textuales: tipología del texto, procesos de comunicación existentes.
- Valoraciones exclusivas del estilo empleado (su corrección, belleza, alcance, etc.).
- Explicaciones redundantes del contenido: repetición de los argumentos empleados por el autor/a o copia literal sin aporte de visión personal.
- Valoraciones y opiniones personales no justificadas.
- Exposiciones teóricas o cualquier análisis formal del texto o de crítica literaria.

**Preguntas 4 y 5.** Se aplicarán los criterios generales de corrección (apartado 4 de las Orientaciones), así como el canon de cuestiones.

Córdoba a 19 de septiembre de 2016

EL PROFESOR DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Joaquín Mesa Sánchez

----- (córtese por esta línea punteada)

He recibido la programación abreviada de la materia

**EL PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL**

Firmado: .....